

**ESTACIÓN DE SERVICIO
MOLINA DE SEGURA, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
LOS ROSALES, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
EL PALMAR, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
PUERTO LUMBRERAS, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
ZAVALA, S. A.****GASOLINERAS ALMAZÁN, S. L.
(Sociedades cedentes)****REPSOL COMERCIAL DE
PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

Disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Estación de Servicio Molina de Segura, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Los Rosales, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio El Palmar, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Puerto Lumbreras, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Zavala, Sociedad Anónima» y «Gasolineras Almazán, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 27 de septiembre de 2002, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima» es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con código de identificación fiscal A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se disuelven o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la respectiva Sociedad.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores, don Jorge Segrelles García y doña María Antonia Viñuela Lobo.—7.364. 1.^a 3-3-2003

**ESTRUCTURA
DE LA PROPIETAT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 10 de abril de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—6.636.

**EURO HISPANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carrer Séquia, 5, entresol 5, de Girona, el día 27 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001/02.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de los Auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

Girona, 14 de febrero de 2003.—El Administrador único, Miguel Dorca Danés.—7.062.

**EXCLUSIVAS HUESCA, S. A.
Sociedad unipersonal****Reactivación, transformación y cambio
de domicilio social**

El socio único, ejerciendo competencias de Junta general, en fecha 27 de enero de 2003, adoptó, entre otras, las decisiones de reactivar la sociedad, disuelta de pleno derecho, en aplicación de la disposición transitoria sexta de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y transformarla en la sociedad limitada con la denominación de «Exclusivas Huesca, Sociedad Limitada», y, asimismo, trasladar el domicilio desde Madrid, calle Santa Engracia, 12, a la ciudad de Alicante, calle Castaños, 33, bajo.

Alicante, 30 de enero de 2003.—Juan Manuel Huesca Pérez, Administrador único.—6.478.

**EXPLOTACIONES FORESTALES
DE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)****CORCHOS DE MÉRIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad cesionaria)**

Por medio de decisiones de socio único, la sociedad «Explotaciones Forestales de España, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con domicilio social en Badajoz, San Vicente de Alcántara, carretera de la Estación, kilómetro 1, y con CIF número A-06110738, aprobó con fecha 31 de diciembre

de 2002, la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, la sociedad «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima», domiciliada en Badajoz, San Vicente de Alcántara, carretera de la Estación, kilómetro 1, provista de CIF número A-06047880, la cual, a su vez, mediante Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la misma fecha, acepto la cesión.

Lo anterior se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, pone de manifiesto el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la cesión global, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Badajoz, 19 de febrero de 2003.—El Liquidador de la sociedad «Explotaciones Forestales de España, Sociedad Limitada», José Manuel Sánchez Albarrán.—La Consejera de «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima», Noemí Fernández Arias de Reyna.—6.359.

FERCASES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el día 5 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	122.005,46
Inmovilizaciones materiales	122.005,46
Activo circulante	19.414,80
Deudores	18.263,01
Tesorería	1.151,79
Total Activo	141.420,26
Pasivo:	
Fondos propios	141.420,26
Capital suscrito	159.265,00
Reservas	26.146,82
Resultados ejercicios anteriores	-44.307,09
Pérdidas y ganancias	315,53
Total Pasivo	141.420,26

Barcelona, 17 de febrero de 2003.—La Liquidadora, María Gloria Ollé Goig.—6.286.

**FINANZAS Y PATRIMONIOS,
SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA
(FIPA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.